



## ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO A PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

#### RESPUESTAS A LAS CONSULTAS RECIBIDAS:

**1. ¿El presupuesto establecido de EUR 7,800.00 incluye el Impuesto sobre la Renta (ISR)?**

El pago del Impuesto Sobre la Renta, es responsabilidad del profesional contratado. La OTC Honduras solicitará Constancia de Solvencia Fiscal previo al primer pago.

**2. ¿La oferta debe desglosar el ISR?**

No se requiere desglose de Impuesto Sobre la Renta.

**3. ¿Los productos solicitados reflejan la etapa en la que se encuentra cada proceso?, es decir, por ejemplo: En el caso de obras complementarias Registro Balístico de San Pedro Sula:**

**a. ¿El proceso debe ser iniciado y llevado hasta el acta de evaluación y contrato? ó**

**b. ¿El proceso ha llegado a la etapa de presentación de ofertas y el consultor realizará el acta de evaluación y recomendación y el contrato solamente?**

Se solicitan en el TdR únicamente los productos que están pendientes de conseguir por parte del consultor.

**4. Por favor indicar el estado de los procesos indicados en los productos.**

Se solicitan en el TdR únicamente los productos que están pendientes de conseguir por parte del consultor.

**5. ¿Los porcentajes de pago por producto pueden ser negociados previo a la firma del contrato?**

Pueden negociarse los porcentajes de pago de los productos.



## ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO A PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

- 6. Confirmar si las actividades que son responsabilidad del personal del proyecto, como la firma de notas, aprobaciones, publicaciones en los diarios, revisiones y evaluación de ofertas, especificaciones técnicas, términos de referencia y similares, que son críticas para el logro de los productos, si sufren un retraso, no se responsabiliza al consultor.**

Las gestiones meramente institucionales serán responsabilidad de la Secretaría de Seguridad. El Consultor apoyará en la medida de lo posible, a agilizar estos procesos.

- 7. ¿La evaluación de ofertas la realizará el consultor o éste solamente acompañará y asesorará al Comité de Evaluación?**

La función del consultor en las Comisiones de Evaluación será acompañar, asesorar y colaborar con la comisión en la preparación de actas y documentos de evaluación.

- 8. ¿El proceso de selección del consultor de apoyo se basa en un presupuesto fijo? es decir la oferta no puede superar este monto de lo contrario la oferta es rechazada? o se basa en los méritos del consultor? o se basa en los méritos del consultor y oferta más baja?**

La evaluación de la propuesta del consultor se basa en sus méritos y su oferta económica. Se ha indicado en el TdR el monto máximo a pagar para esta consultoría.